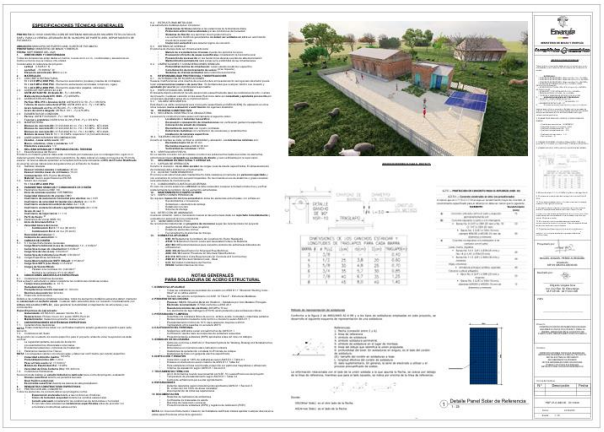
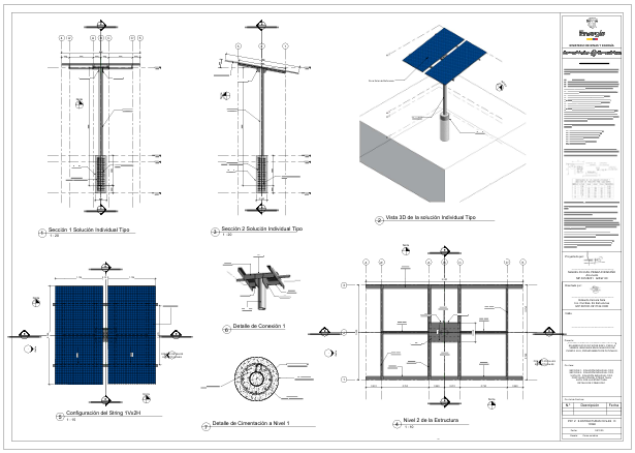
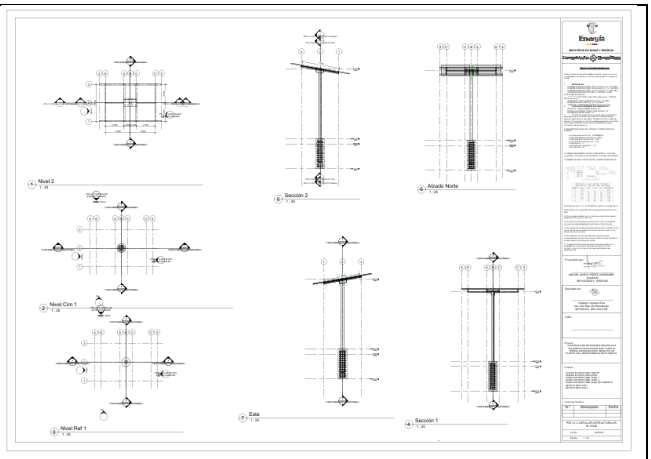
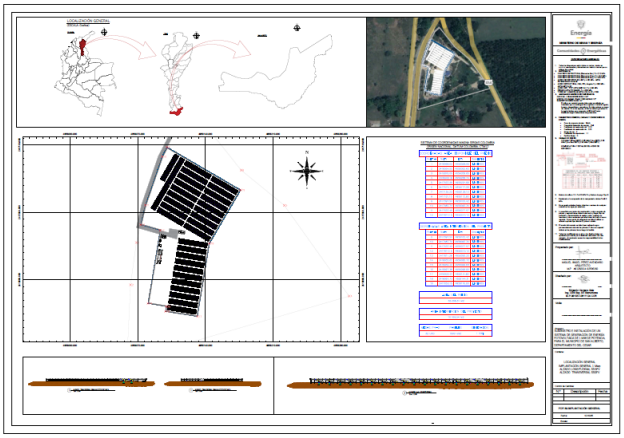
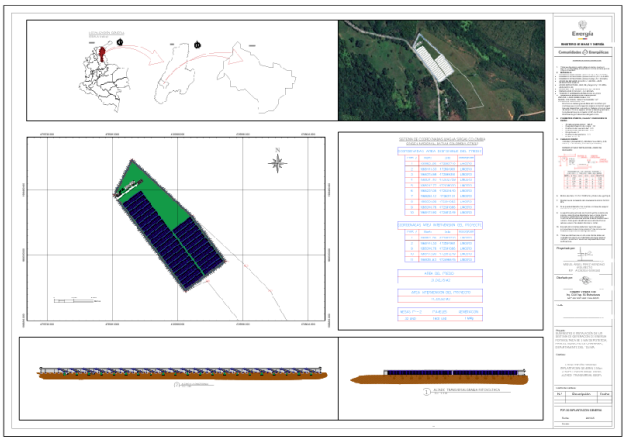
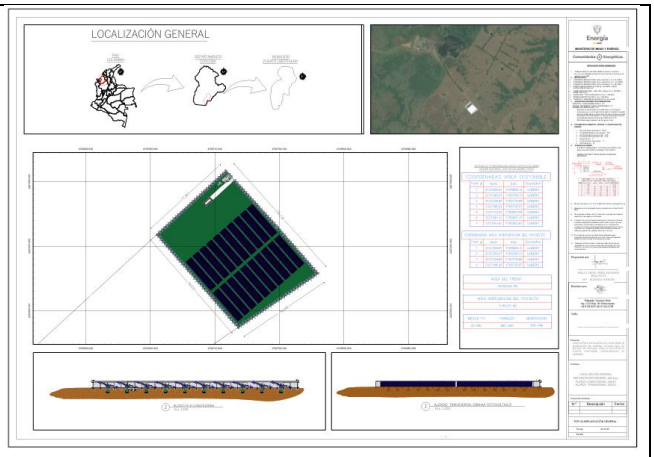
Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

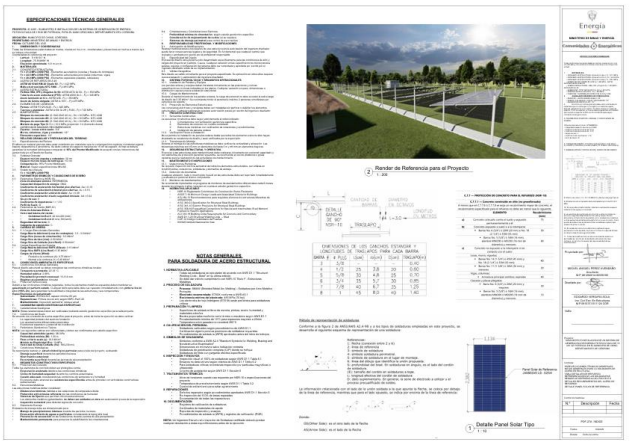
1	Apoyar en la elaboración de documentos técnicos que se requieran para la estructuración, implementación e identificación de proyectos energéticos en el marco de la política de transición energética justa.	• Suministro e implantación de un sistema de generación de energía fotovoltaica de 1.2 KWP para el municipio de Puerto Asís en el departamento de Putumayo. • Suministro e implantación de un sistema de generación de energía fotovoltaica de 1 MWP para el municipio de San Alberto, departamento Cesar. • Suministro e implantación de un sistema de generación de energía fotovoltaica de 1 MWP para el municipio Chaparral, departamento de Tolima. • Suministro e implantación de un sistema de generación de energía fotovoltaica de 15 KWP para el municipio Chinu, departamento de Córdoba.  

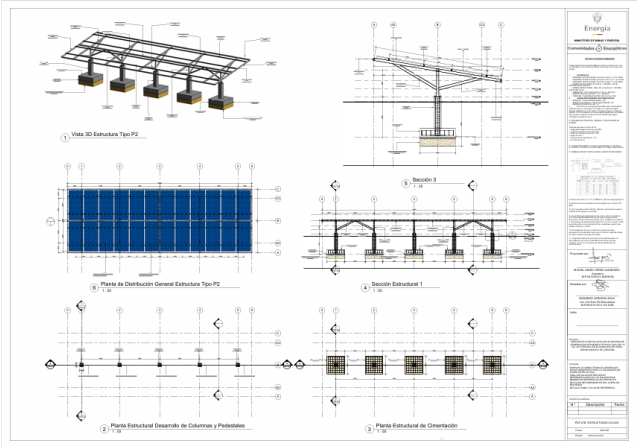
Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

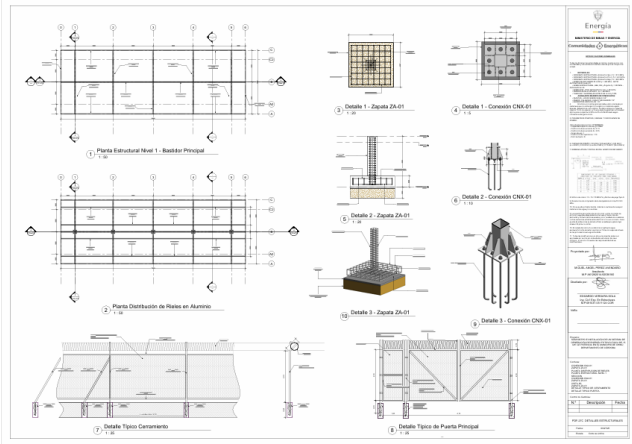
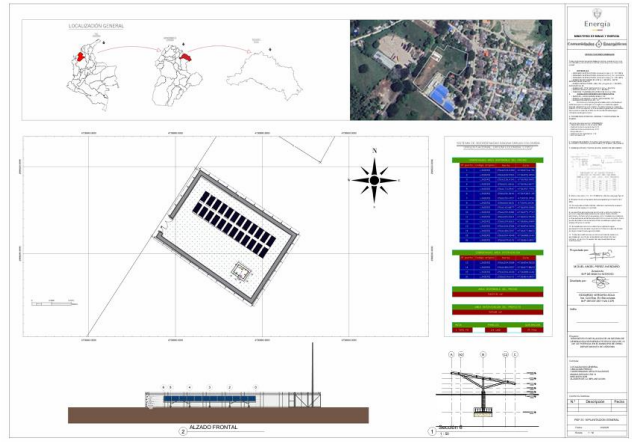
Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO







Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

		 
2	Apoyar desde el área de su experiencia, la revisión de los documentos resultado del diagnóstico, la formulación, estructuración y diseño de proyectos energéticos asignados para su gestión.	• FENOGE 1. Suministro e implantación de un sistema de generación de energía fotovoltaica de 1 MWP para el municipio de Chaparral, departamento de Tolima. • FENOGE 1.1 Suministro e implantación de un sistema de generación de energía fotovoltaica de 1 MWP para el municipio de Santa Catalina, departamento Bolívar. • Suministro e implantación de un sistema de generación de energía fotovoltaica de 1 MWP para el municipio de San Alberto, departamento Cesar. Suministro e implantación de un sistema de generación de energía fotovoltaica de 15 KWP para el municipio de Chinu, departamento Córdoba

Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO



INFORME VALIDACION
PREDIO EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN
PREDIO DANUBIO

Este informe tiene como objetivo presentar los resultados de la validación del lote identificado para la posible implementación de un sistema de generación fotovoltaica. La generación de energía solar se ha convertido en una alternativa sostenible y viable que contribuye a la disminución de la huella de carbono y al aprovechamiento de recursos renovables

Esta validación se llevó a cabo considerando:

La disponibilidad y conveniencia del predio teniendo en cuenta el posicionamiento geográfico, el área disponible, los accesos adecuados, la cercanía a redes eléctricas existentes y las condiciones climáticas.

Para este caso puntual el predio que ofrece la administración municipal. Cuenta con buena ubicación, teniendo en cuenta que la vía pasa frente al predio, es un corredor vial primario en buen estado, existe una red de media tensión en proximidad al predio, con un punto al interior del predio que aumenta la posibilidad de conexión a la red eléctrica, el predio cuenta con un área libre de arborización que garantiza horas de aislamiento y poca sombra sobre la posible área a intervenir.

Foto predio
Ubicado en el municipio de Popayán, Cauca entre las coordenadas 4594057.25 E, 1831157.57 N, Datum Colombia CTM12.
Área del predio 128945,56 m2

Perfil de elevación

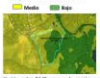
Acceso vial,



Radiacion diaria



Riesgo de movimientos de masa



El predio también cuenta con un promedio de radiación solar BAID ya que la región y el departamento se encuentran entre las zonas con menor irradiación solar de Colombia. Aunque no se tiene un valor exacto para Popayán, se puede inferir que el promedio es inferior al nacional de aproximadamente 194 W/m2, y que la radiación diaria puede ser de alrededor de 3.49 kWh/m2 día, similar a otras zonas del país con bajo potencial solar.

El predio en su desarrollo morfológico cuenta con un promedio de inclinación aproximado de -4.0%

De conformidad con el análisis realizado, se considera que el predio postulado es **viable** desde el punto de vista técnico para el desarrollo del proyecto, considerando que la implantación cuenta con área disponible con riesgo de movimiento de masas bajo.



INFORME VALIDACION
PREDIO EN EL MUNICIPIO DE CABRERA
PREDIO 1 LOTE 1

Este informe tiene como objetivo presentar los resultados de la validación del lote identificado para la posible implementación de un sistema de generación fotovoltaica. La generación de energía solar se ha convertido en una alternativa sostenible y viable que contribuye a la disminución de la huella de carbono y al aprovechamiento de recursos renovables

Esta validación se llevó a cabo considerando:

La disponibilidad y conveniencia del predio teniendo en cuenta el posicionamiento geográfico, el área disponible, los accesos adecuados, la cercanía a redes eléctricas existentes y las condiciones climáticas.

Para este caso puntual el predio que ofrece la señora Adela Inés Ríos. Cuenta con excelente ubicación, teniendo en cuenta que se conecta con el centro poblado del municipio de cabrera ubicado a unos 810 m, la vía a través de la que se realiza esta conexión es terciaria en buen estado con acceso directo al lote 1 del predio 2, de igual manera existe una red de media tensión a unos 110 m aproximados la que la deja fuera del rango establecido por el ministerio lo que disminuye la posibilidad de conexión a la red eléctrica, el predio cuenta con un área libre de arborización que garantiza horas de aislamiento y poca sombra sobre la posible área a intervenir, el lote cuenta con la presencia de algunas rocas de gran tamaño al interior.

Foto predio
Ubicado en el municipio de Cabrera, Cundinamarca entre las coordenadas 4805084.01 E, 1998811.92 N, Datum Colombia CTM12.
Área del predio 2.100 m2

Perfil de elevación

Acceso vial



Posible punto de conexión a 115 m aprox



Radiacion diaria

El predio también cuenta con un promedio de radiación solar BAID ya que la región y el departamento se encuentran entre las zonas con menor irradiación solar de Colombia. Aunque no se tiene un valor exacto para el municipio de Cabrera, se puede inferir que el promedio es inferior al nacional de aproximadamente 194 W/m2, y que la radiación diaria puede ser de alrededor de 3.44 kWh/m2 día, similar a otras zonas del país con bajo potencial solar.

El predio en su desarrollo morfológico cuenta con un promedio de inclinación aproximado de 0,8%

De conformidad con el análisis realizado, se considera que el predio postulado es **viable** desde el punto de vista técnico para el desarrollo del proyecto.



INFORME VALIDACION
PREDIO EN EL MUNICIPIO DE CABRERA
PREDIO 1 LOTE 2

Este informe tiene como objetivo presentar los resultados de la validación del lote identificado para la posible implementación de un sistema de generación fotovoltaica. La generación de energía solar se ha convertido en una alternativa sostenible y viable que contribuye a la disminución de la huella de carbono y al aprovechamiento de recursos renovables

Esta validación se llevó a cabo considerando:

La disponibilidad y conveniencia del predio teniendo en cuenta el posicionamiento geográfico, el área disponible, los accesos adecuados, la cercanía a redes eléctricas existentes y las condiciones climáticas.

Para este caso puntual el predio que ofrece la señora Adela Inés Ríos. Cuenta con excelente ubicación, teniendo en cuenta que se conecta con el centro poblado del municipio de cabrera ubicado a unos 630 m, la vía a través de la que se realiza esta conexión es terciaria en buen estado con acceso directo al lote 1 del predio 2, de igual manera existe una red de media tensión a unos 250 m aproximados la que la deja fuera del rango establecido por el ministerio lo que disminuye la posibilidad de conexión a la red eléctrica, el predio cuenta con un área libre de arborización que garantiza horas de aislamiento, poca sombra sobre la posible área a intervenir y un espacio al interior del lote que cuenta con cuerpo de agua disminuyendo el área para la posible intervención.

Foto predio
Ubicado en el municipio de Cabrera, Cundinamarca entre las coordenadas 4805047.55 E, 1997945.59 N, Datum Colombia CTM12.
Área del predio 2.600 m2

Perfil de elevación

Acceso vial



Posible punto de conexión a 250 m aprox



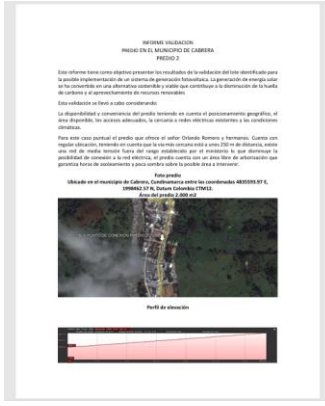
Radiacion diaria



El predio también cuenta con un promedio de radiación solar BAID ya que la región y el departamento se encuentran entre las zonas con menor irradiación solar de Colombia. Aunque no se tiene un valor exacto para el municipio de Cabrera, se puede inferir que el promedio es inferior al nacional de aproximadamente 194 W/m2, y que la radiación diaria puede ser de alrededor de 3.47 kWh/m2 día, similar a otras zonas del país con bajo potencial solar.

El predio en su desarrollo morfológico cuenta con un promedio de inclinación aproximado de 0,2%

De conformidad con el análisis realizado, se considera que el predio postulado es **viable** desde el punto de vista técnico para el desarrollo del proyecto.



INFORME VALIDACION
PREDIO EN EL MUNICIPIO DE CABRERA
PREDIO 2

Este informe tiene como objetivo presentar los resultados de la validación del lote identificado para la posible implementación de un sistema de generación fotovoltaica. La generación de energía solar se ha convertido en una alternativa sostenible y viable que contribuye a la disminución de la huella de carbono y al aprovechamiento de recursos renovables

Esta validación se llevó a cabo considerando:

La disponibilidad y conveniencia del predio teniendo en cuenta el posicionamiento geográfico, el área disponible, los accesos adecuados, la cercanía a redes eléctricas existentes y las condiciones climáticas.

Para este caso puntual el predio que ofrece el señor Orlando Romero y hermanos. Cuenta con regular ubicación, teniendo en cuenta que la vía más cercana está a unos 250 m de distancia, existe una red de media tensión fuera del rango establecido por el ministerio lo que disminuye la posibilidad de conexión a la red eléctrica, el predio cuenta con un área libre de arborización que garantiza horas de aislamiento y poca sombra sobre la posible área a intervenir.

Foto predio
Ubicado en el municipio de Cabrera, Cundinamarca entre las coordenadas 4805599.97 E, 1998662.37 N, Datum Colombia CTM12.
Área del predio 2.000 m2

Perfil de elevación

Acceso vial, desde el final de las escaleras que se aprecian en la ilustracion hay 230 m aproximados hasta el lote



Posible punto de conexión a 250 m aprox



Radiacion diaria

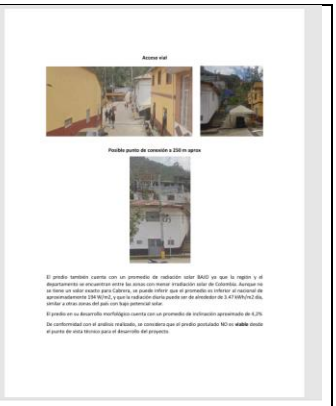
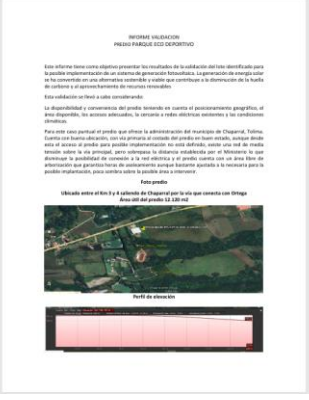


El predio también cuenta con un promedio de radiación solar BAID ya que la región y el departamento se encuentran entre las zonas con menor irradiación solar de Colombia. Aunque no se tiene un valor exacto para Cabrera, se puede inferir que el promedio es inferior al nacional de aproximadamente 194 W/m2, y que la radiación diaria puede ser de alrededor de 3.47 kWh/m2 día, similar a otras zonas del país con bajo potencial solar.

El predio en su desarrollo morfológico cuenta con un promedio de inclinación aproximado de 6,2%

De conformidad con el análisis realizado, se considera que el predio postulado es **viable** desde el punto de vista técnico para el desarrollo del proyecto.

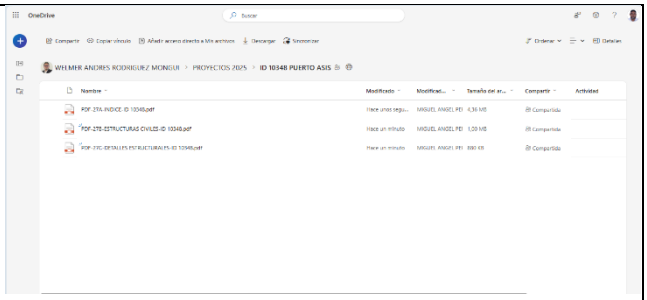
Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

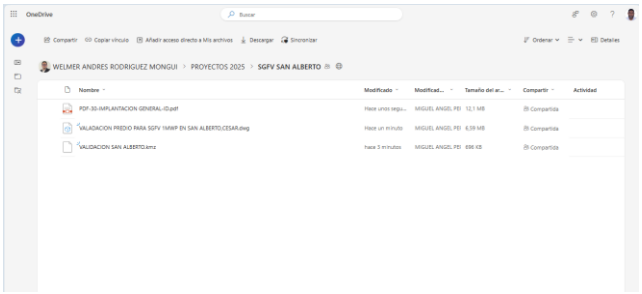
		 INFORME VALIDACION PREDIO EN EL MUNICIPIO DE CABRERA Este informe tiene como objetivo presentar los resultados de la validación del lote identificado para la posible implementación de un sistema de generación fotovoltaica. La generación de energía solar se ha convertido en una alternativa sostenible y viable que contribuye a la disminución de la huella de carbono y al aprovechamiento de recursos renovables Esta validación se llevó a cabo considerando: La disponibilidad y conveniencia del predio teniendo en cuenta el posicionamiento geográfico, el área disponible, los accesos adecuados, la cercanía a redes eléctricas existentes y las condiciones climáticas. Para este caso puntual el predio que ofrece la administración del municipio de Cabrera, Cundinamarca. Cuenta con regular ubicación, teniendo en cuenta que la vía más cercana está a unos 250 m de distancia, existe una red de media tensión fuera del rango establecido por el ministerio la que disminuye la posibilidad de conexión a la red eléctrica, el predio cuenta con un área libre de arborización que garantiza horas de asoleamiento y poca sombra sobre la posible área a intervenir. **Foto predio** **Ubicado en el municipio de Cabrera, Cundinamarca entre las coordenadas 440454.26 m N, 557562.41 m E, zona 18 N.** **Área del predio 2.146 m2** **Perfil de elevación**  **Acceso vial** **Posible punto de conexión a 250 m aprox** El predio también cuenta con un promedio de radiación solar 4kW/ yo que la región y el departamento se encuentran entre las zonas con menor irradiación solar de Colombia. Aunque no se tiene un valor exacto para Cabrera, se puede inferir que el promedio es inferior al nacional de aproximadamente 194 W/m2, y que la radiación diaria puede ser de alrededor de 3.47 kWh/m2 día, similar a otras zonas del país con bajo potencial solar. El predio en su desarrollo morfológico cuenta con un promedio de inclinación aproximado de 4,2% De conformidad con el análisis realizado, se considera que el predio postulado NO es **viable** desde el punto de vista técnico para el desarrollo del proyecto.
		 INFORME VALIDACION PREDIO EN CHINU CORDOBA Este informe tiene como objetivo presentar los resultados de la validación del lote identificado para la posible implementación de un sistema de generación fotovoltaica. La generación de energía solar se ha convertido en una alternativa sostenible y viable que contribuye a la disminución de la huella de carbono y al aprovechamiento de recursos renovables Esta validación se llevó a cabo considerando: La disponibilidad y conveniencia del predio teniendo en cuenta el posicionamiento geográfico, el área disponible, los accesos adecuados, la cercanía a redes eléctricas existentes y las condiciones climáticas. Para este caso puntual el predio que ofrece la administración del municipio de Chinu, Córdoba. Cuenta con buena ubicación, con vía primaria al costado del predio en buen estado, existe una red de media tensión sobre la vía principal lo que aumenta posibilidad de conexión a la red eléctrica y el predio cuenta con un área libre de arborización que garantiza horas de asoleamiento, poca sombra sobre la posible área a intervenir. **Foto predio** **Ubicado entre el Km 91 y 92 entrando a Chinu por la vía que conecta con Sahagún** **Área predio 9.880 m2** **Perfil de elevación**  **Acceso vial** **Posible punto de conexión a 32 y 56 m aprox** El predio también cuenta con un promedio de radiación solar ALTO ya que la región y el departamento se encuentran entre las zonas con mayor irradiación solar de Colombia. Aunque no se tiene un valor exacto para Chinu, se puede inferir que el promedio es superior al nacional de aproximadamente 194 W/m2, y que la radiación diaria puede ser de alrededor de 4.2 kWh/m2 día, similar a otras zonas del país con alto potencial solar. El predio en su desarrollo morfológico cuenta con un promedio de inclinación aproximado de 0.2% De conformidad con el análisis realizado, se considera que el predio postulado es **viable** desde el punto de vista técnico para el desarrollo del proyecto.
		 INFORME VALIDACION PREDIO PLANTA DE BENEFICIO MUNICIPAL DE CHAPARRAL Este informe tiene como objetivo presentar los resultados de la validación del lote identificado para la posible implementación de un sistema de generación fotovoltaica. La generación de energía solar se ha convertido en una alternativa sostenible y viable que contribuye a la disminución de la huella de carbono y al aprovechamiento de recursos renovables Esta validación se llevó a cabo considerando: La disponibilidad y conveniencia del predio teniendo en cuenta el posicionamiento geográfico, el área disponible, los accesos adecuados, la cercanía a redes eléctricas existentes y las condiciones climáticas. Para este caso puntual el predio que ofrece la administración del municipio de Chaparral, Tolima. Cuenta con buena ubicación, con vía primaria al costado del predio en buen estado, existe una red de media tensión a solo 140 metros del predio lo que aumenta la posibilidad de conexión a la red eléctrica y el predio cuenta con un área libre de arborización que garantiza horas de asoleamiento y poca sombra sobre la posible área a intervenir. **Foto predio** **Ubicado entre el Km 1 y 2 saliendo de Chaparral por la vía que conecta con Tuluní** **Área del predio 21.222 m2** **Perfil de elevación**  **Acceso vial** **Posible punto de conexión a 140 m aprox** El predio también cuenta con un promedio de radiación solar ALTO ya que la región y el departamento se encuentran entre las zonas con mayor irradiación solar de Colombia. Aunque no se tiene un valor exacto para Chaparral, se puede inferir que el promedio es superior al nacional de aproximadamente 194 W/m2, y que la radiación diaria puede ser de alrededor de 4.2 kWh/m2 día, similar a otras zonas del país con alto potencial solar. El predio en su desarrollo morfológico cuenta con un promedio de inclinación aproximado de 0.5% De conformidad con el análisis realizado, se considera que el predio postulado es **viable** desde el punto de vista técnico para el desarrollo del proyecto.
		 INFORME VALIDACION PREDIO PARQUE ECO DEPORTIVO Este informe tiene como objetivo presentar los resultados de la validación del lote identificado para la posible implementación de un sistema de generación fotovoltaica. La generación de energía solar se ha convertido en una alternativa sostenible y viable que contribuye a la disminución de la huella de carbono y al aprovechamiento de recursos renovables Esta validación se llevó a cabo considerando: La disponibilidad y conveniencia del predio teniendo en cuenta el posicionamiento geográfico, el área disponible, los accesos adecuados, la cercanía a redes eléctricas existentes y las condiciones climáticas. Para este caso puntual el predio que ofrece la administración del municipio de Chaparral, Tolima. Cuenta con buena ubicación, con vía primaria al costado del predio en buen estado, aunque desde esta el acceso al predio para posible implementación no está definido, existe una red de media tensión sobre la vía principal, pero cobrepasa la distancia establecida por el Ministerio lo que disminuye la posibilidad de conexión a la red eléctrica y el predio cuenta con un área libre de arborización que garantiza horas de asoleamiento aunque bastante ajustada a la necesaria para la posible implantación, poca sombra sobre la posible área a intervenir. **Foto predio** **Ubicado entre el Km 3 y 4 saliendo de Chaparral por la vía que conecta con Ortega** **Área útil del predio 12.120 m2** **Perfil de elevación**  **Acceso vial** **Posible punto de conexión a 420 m aprox** El predio también cuenta con un promedio de radiación solar ALTO ya que la región y el departamento se encuentran entre las zonas con mayor irradiación solar de Colombia. Aunque no se tiene un valor exacto para Chaparral, se puede inferir que el promedio es superior al nacional de aproximadamente 194 W/m2, y que la radiación diaria puede ser de alrededor de 4.2 kWh/m2 día, similar a otras zonas del país con alto potencial solar. El predio en su desarrollo morfológico cuenta con un promedio de inclinación aproximado de 0.3% De conformidad con el análisis realizado, se considera que el predio postulado NO es **viable** desde el punto de vista técnico para el desarrollo del proyecto.

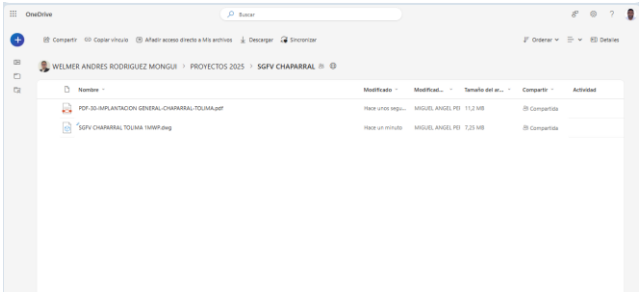
Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

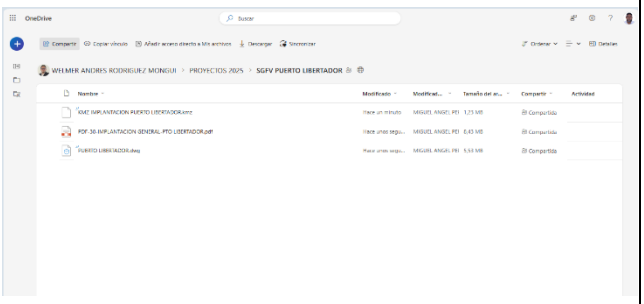
		
3	Alimentar y gestionar las bases de datos o matrices de seguimientos que sean requeridas por el supervisor del contrato.	Subí la información a la carpeta del proyecto • SGFV PUERTO ASÍS PDF-27A-Indice PDF-27B-Estructuras Civiles PDF-27C-Detalles estruturales • SGFV SAN ALBERTO PDF-30-Implantacion General DWG SAN ALBERTO KML VALIDACION SAN ALBERTO • SGFV CHAPARRAL PDF-30-Implantacion General DWG Chaparral Tolima 1mwp KML Implantacion General En Chaparral • SGFV PUERTO LIBERTADOR PDF-30-Implantacion General DWG Puerto Libertador KML Implantacion Pto Libertador • CHINU PDF-27A-Indice PDF-27B-Estructuras Civiles PDF-27C-Detalles estruturales PDF-30-Implantacion General DWG 01 Planos KML 01 Georeferenciacion

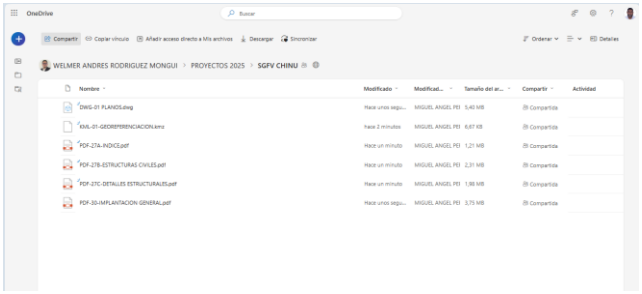
Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO



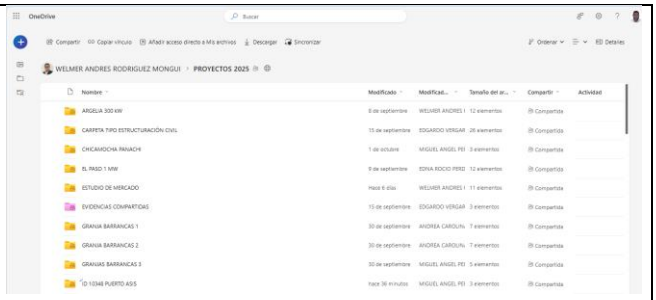
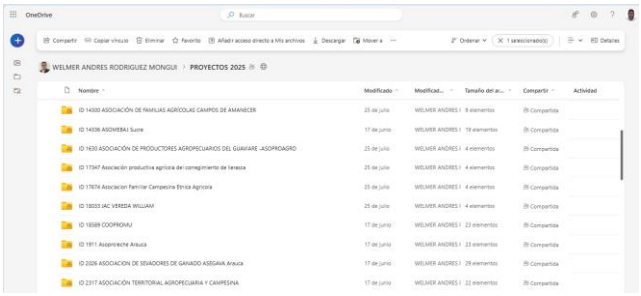
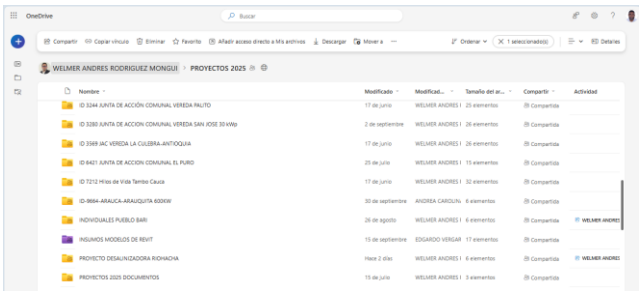
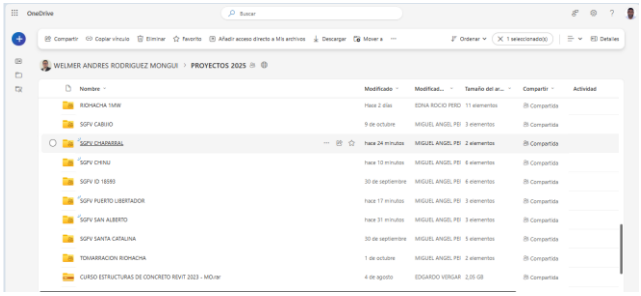




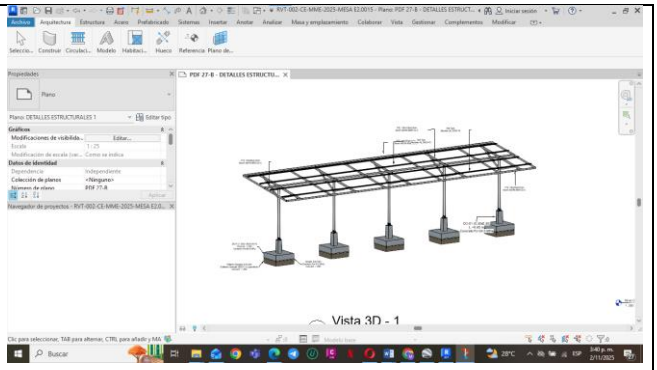
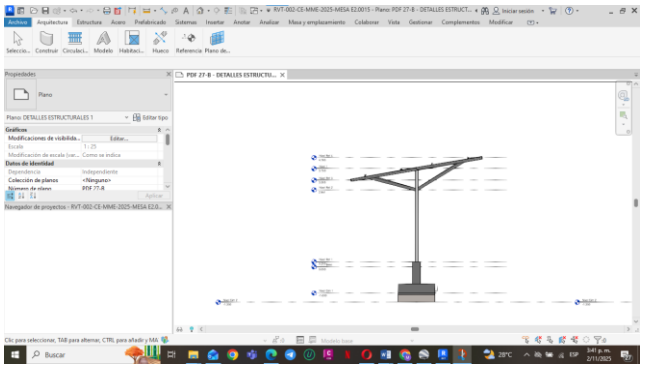
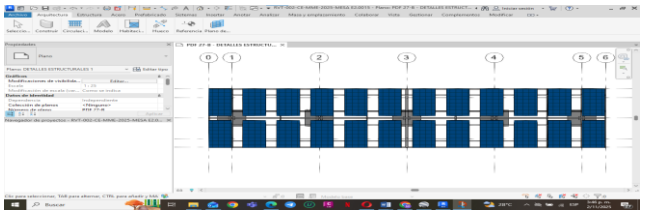




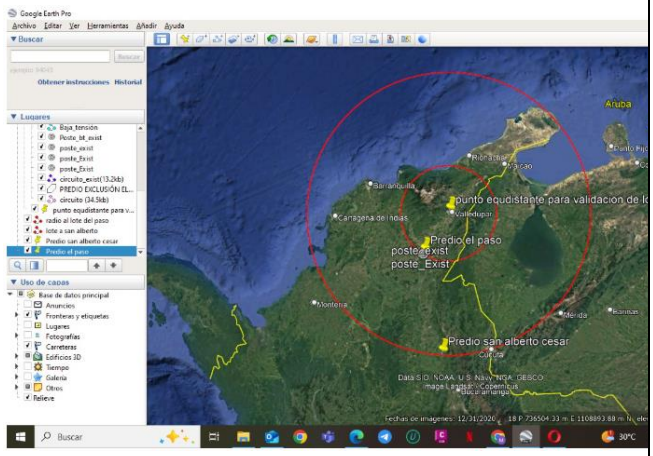
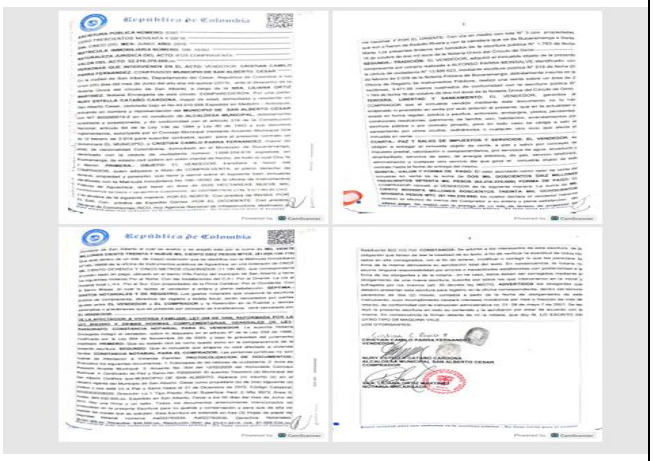
Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

		   
4	Brindar apoyo en la elaboración de lineamientos tipo para proyectos energéticos de ampliación de cobertura o mejoramiento de infraestructura del sector eléctrico relacionados con el objeto del contrato.	Se participó en la elaboración de los proyectos tipo Para el desarrollo de los sgfv participando en la produccion de informacion a traves del sofware revit que nos permite colaborar de forma eficiente con la informacion brindada.

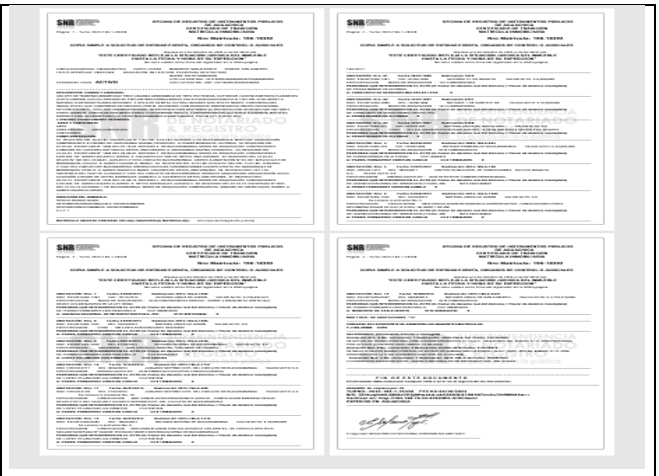
Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

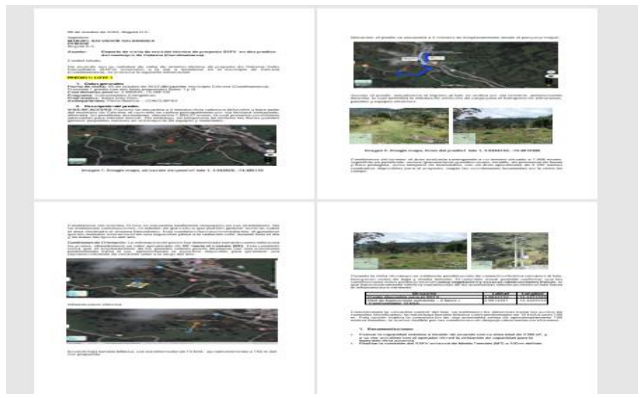
		  
5	Apoyar los procesos para la validación de información primaria y secundaria que sean requerido en el marco de los proyectos de energización, comunidades, u otros proyectos de inversión y demás líneas de implantación de la transición energética justa.	• validación del posicionamiento del predio para la propuesta del SGFV de 1 MWp en san Alberto, Cesar. • validación del posicionamiento del predio para la propuesta del SGFV de 1 MWp en la planta de beneficio municipio de chaparral, Tolima. • validación del posicionamiento del predio para la propuesta del SGFV de 1 MWp en el parque eco deportivo municipio de chaparral, Tolima. • validación del posicionamiento del predio para la propuesta del SGFV de 15 KWp en el municipio de Chinu, Córdoba. • validación del posicionamiento del predio para la propuesta del SGFV de 90 KWp en el municipio de Cabrera, Cundinamarca.

Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

		validación del posicionamiento del predio para la propuesta del SGFV de 90 KWp en el predio Danubio municipio de Popayán, Cauca.   

Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

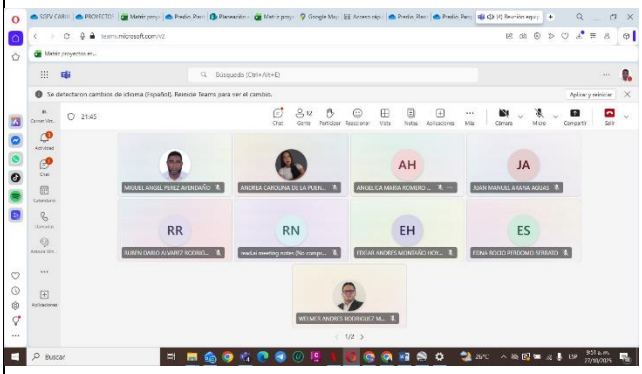
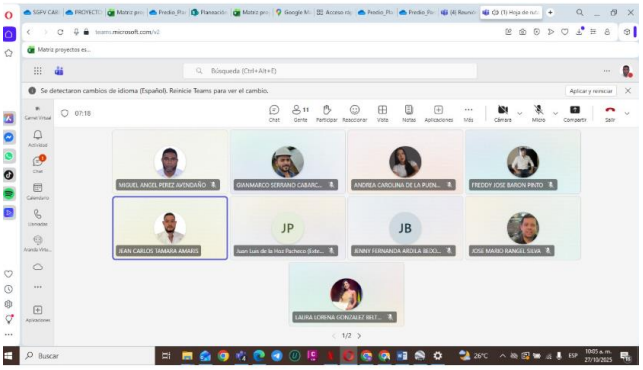




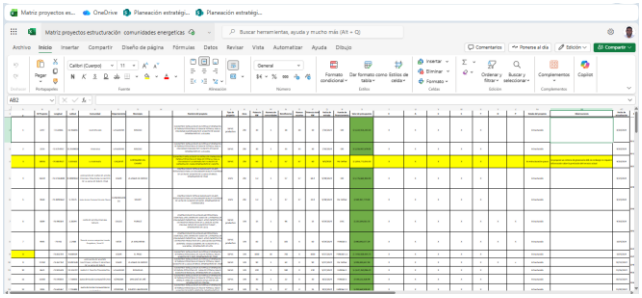
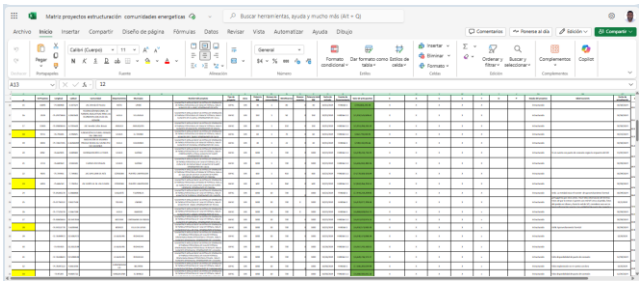
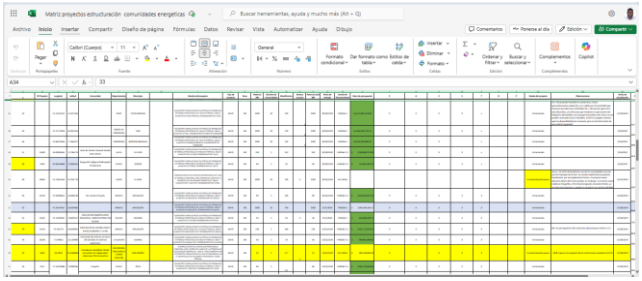
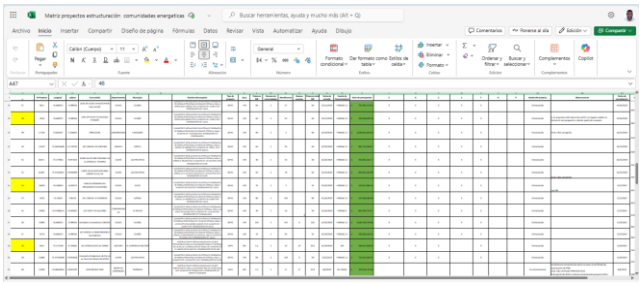




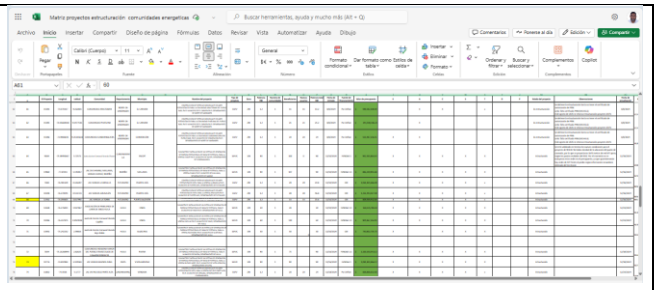
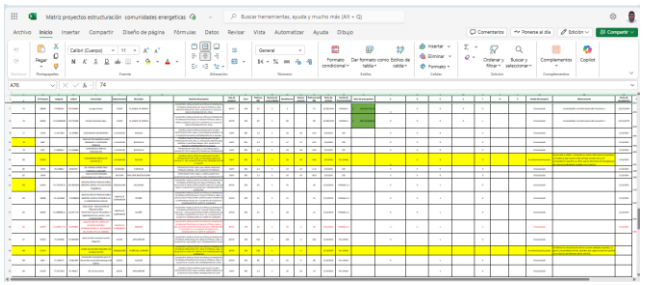
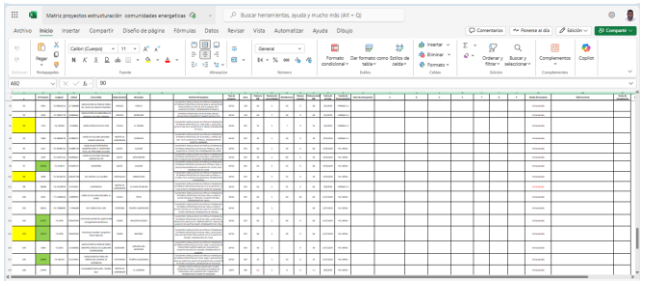
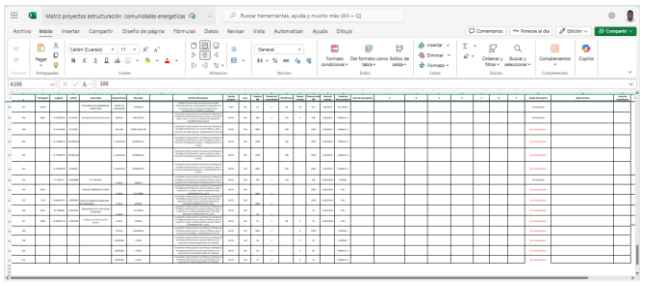
Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

6	Participar, asistir y prestar acompañamiento en las reuniones y sesiones de trabajo, en las que se haga necesaria o conveniente su participación, relacionadas en el objeto del contrato.	Reunión: Ing. Freddy Barón Pinto Arq. Andrea de la Puente Arq. Miguel Ángel Pérez Tema: Solicitud información en procesos de la implantación en Cajibio, Cauca Fecha: 9 octubre 2025 Reunión: Ing. Welmer Andrés Rodríguez Equipo estructuración civil Tema: Actualización de proyectos – Asignación de tareas Fecha: 27 octubre 2025 Reunión: Ing. Gianmarmo Serrano Arq. Andrea de la Puente Arq. Miguel Ángel Pérez Ing. Freddy Barón Pinto Ing. Juan Tamara Amaris Ing. Juan de la Hoz Pacheco Ing. Jenny Ardila Bedolla Ing. José Rangel Silva Ing. Laura González Beltrán Tema: Validación Técnica Información MTE Fecha: 27 octubre 2025  
7	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y	En esta gestión documental se carga el estado de los proyectos asignados por la supervisión para de este modo hacer seguimiento e ir priorizando las

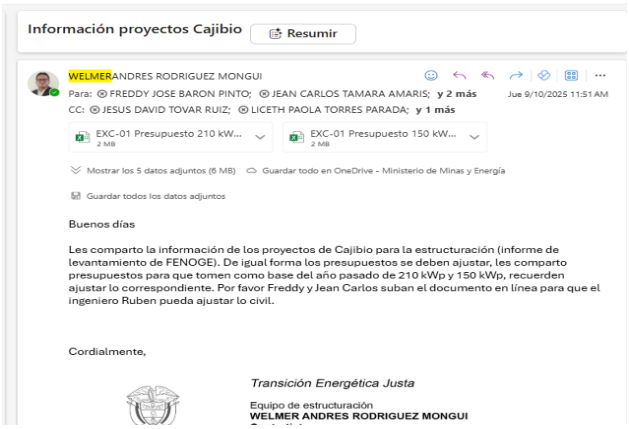
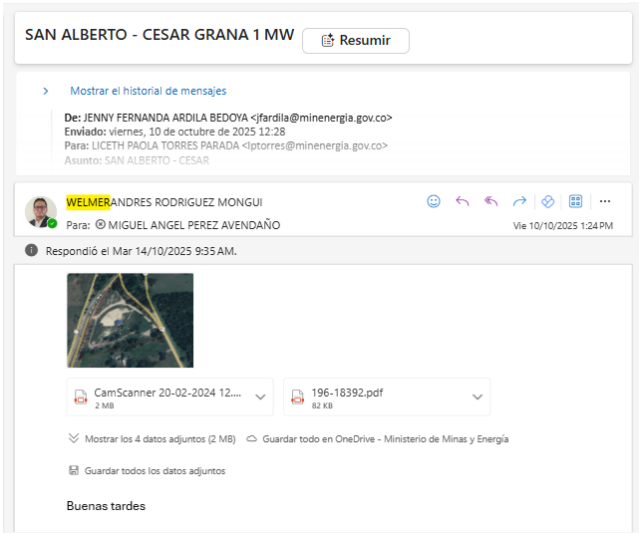
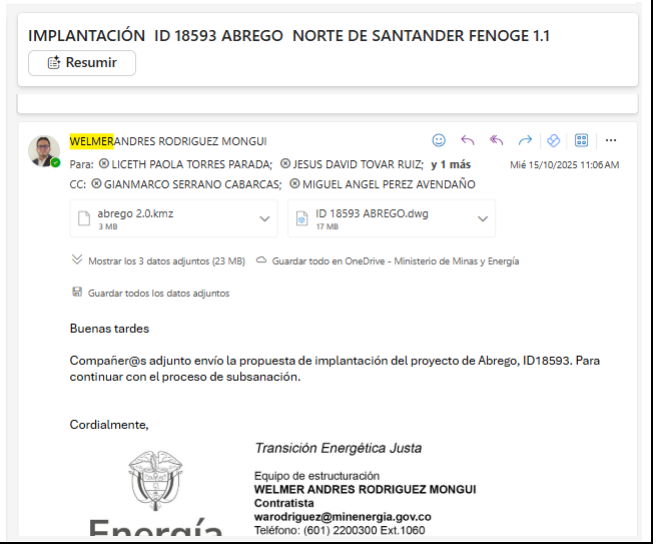
Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

	de acuerdo con las actividades asignadas por el supervisor.	actividades que se van quedando y de este modo garantizar la viabilidad de la mayoría de estos. Para el caso puntual de este mes se agregaron avances en los proyectos antes mencionados en este informe    

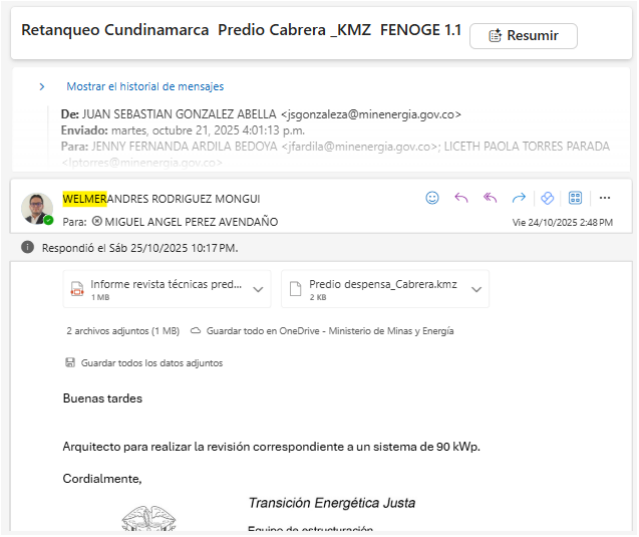
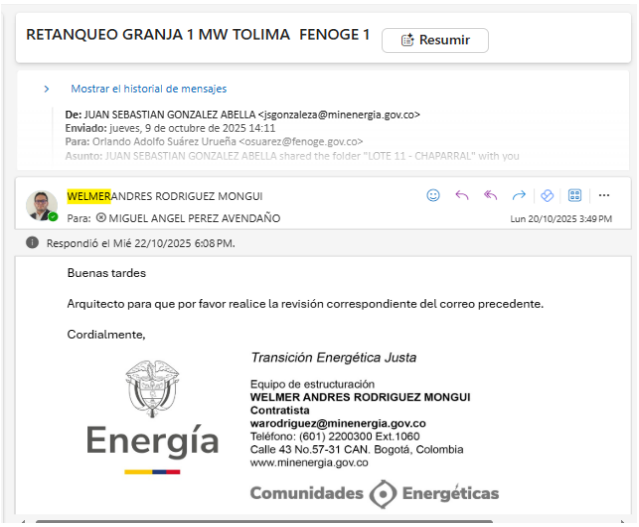
Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

		   
8	Las demás que asigne el supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	En este aparte se muestran las actividades que el supervisor delega a cada uno de sus colaboradores para este caso evidencio capturas de las asignaciones

Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se remite informe de gestión para el periodo de octubre de 2025
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Uso de formatos codificados dentro del sistema de gestión de calidad del ministerio de minas y energía.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió a reuniones virtuales para el seguimiento de las actividades
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se cumple con la obligación descrita

Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Para este periodo inicial de contratación no se realizó avance en este proceso.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se cumple con la obligación descrita
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se cumple con la obligación descrita
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se cumple con la obligación descrita
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	No se han recibido equipos.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cumple con la obligación descrita
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se cumple con la obligación descrita
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	No se recibió solicitud de traslado durante este periodo.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se cumple con la obligación descrita
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se cumple con la obligación descrita

Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	No se ha presentado variación.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumple con la obligación descrita
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se cumple con la obligación descrita
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cumple con la obligación descrita
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Contrato en ejecución.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía	No han sido entregados bienes a la fecha.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Contrato en ejecución (CARNET VIRTUAL)
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumple con la obligación descrita
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cumple con la obligación descrita
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumple con la obligación descrita
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la	Se cumple con la obligación descrita

Evidencias Contrato GGC-1567-2025
Mes: OCTUBRE
Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

	información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se asiste a reunión virtual con equipo de comunidades energéticas para verificar avance de actividades delegadas.